



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA**

**PROCEDIMIENTO AM
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: AM/FP/002/2020-2021**

Índice

| | |
|--|---|
| 1. OBJETO. | 3 |
| 2. DESCRIPCIÓN. | 3 |
| 3. ALCANCE DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA..... | 3 |
| 4. ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO Y PEDIDOS O CONTRATOS BASADOS EN LOS ACUERDOS MARCO | 5 |
| 5. PRECIO | 5 |
| 6. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE..... | 5 |
| 7. GARANTÍAS..... | 6 |
| 8. PENALIZACIONES. | 6 |
| 9. ACLARACIONES SOBRE ELPLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS..... | 6 |

1. OBJETO.

La Fábrica de Papel de Seguridad de Burgos, perteneciente a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre pretende realizar la selección de uno o más proveedores para el suministro de MATERIAL DE FERRETERÍA, mediante la realización de acuerdos marco para el periodo de UN AÑO a partir de la firma del acuerdo de contratación, pudiendo prorrogarse hasta un máximo de 1 año (1 prórroga)

2. DESCRIPCIÓN.

Durante la duración de los acuerdos marco, la FNMT-RCM realizará contrataciones puntuales, de acuerdo a sus necesidades, basadas en la selección previa realizada y en las condiciones económicas y técnicas ofertadas por los diferentes licitadores. Es objeto del presente contrato el suministro de material de uso común propio de ferretería.

3. ALCANCE DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA.

Los materiales a suministrar serán propios de ferretería, o aquellos de características similares que se consideren más oportunos para el uso al que se destinan. Esta lista tiene solo efecto orientativo, y no significa que la FNMT-RCM tenga que consumir todos los materiales, así como tampoco es exhaustiva, por lo que no se describen todos los materiales a utilizar, dichos materiales se pueden agrupar de forma no exhaustiva en las siguientes familias:

- Material de ferretería
- Todos los materiales y productos a suministrar serán de primera calidad y marca reconocida debiendo cumplir la normativa aplicable UNE, EN, CEI, CE, AENOR, etc., y dispondrán de documentación que lo acredite.
- Los materiales de mayor consumo en esta FNMT-RCM son, básicamente, los que se relacionan a continuación (o materiales equivalentes), siendo las cantidades reflejadas una estimación realizada tomando como base los consumos de años anteriores, sin que el hecho de que se indique suponga compromiso alguno para esta F.N.M.T-RCM para la adquisición de estas cantidades, ni estos materiales, ni excluye la adquisición de otros materiales de uso común en ferretería.

Las cantidades y productos indicados, junto con otros criterios que se detallan en apartados posteriores, servirán exclusivamente de base para la valoración económica de la oferta presentada, pudiendo ofertar precios de materiales equivalentes a los propuestos siempre y cuando se cumplan los requisitos anteriormente indicados.

- 150 UN ABRAZADERA INOX SUPER W2 25-27 MM
- 1 UN AMOLADORA METABO W12 -125 QUIK
- 1 UN BOQUILLA BP-100 15-16 MM
- 1 UN BOQUILLA HIDRAULICA ENGRASE CUARO GRAPAS
- 100 UN BROCA ACERO RAPIDO DE 4 MM
- 20 UN BROCA HILTI SDS PLUS DIAM 8 X 110
- 5 UN BROCA HILTI TE-C-20/30 DIAM 20 X 250
- 5 UN BROCA MANGO CONICO 18 MM
- 1 UN CUBIERTA PARA CARRETILLA 3,5X10



- 300 UN DISCO CORTE 125X1 A60
- 500 UN DISCO CORTE 125X1,6 INOX
- 200 UN DISCO CORTE 230 X 2,5 INOX
- 50 UN DISCO DE CORTAR HIERRO 178 X 3 MM
- 300 UN DISCO DE PULIR 125-22 A60
- 10 UN DISCO DESBASTE 180 X 8 MM
- 500 UN ELECTRODO BASICO 3,,25 MM
- 500 UN ELECTRODO INOX. A151-316 SEO 3,25 MM
- 500 UN ELECTRODO INOX. AISI-316 2,5 MM
- 500 UN ELECTRODO SEO 2,50 MM
- 100 UN HOJA DE SIERRA DE 12" STARRET
- 20 UN HOJA SIERRA MARCA BOIRA NB 2218-A
- 50 UN MACHO ROSCAR DCHAS M6-100 MM
- 50 UN MACHO ROSCAR DCHAS M8-125 MM
- 50 UN PEGAMENTO LOCTITE SUPER GLUE-3 20GR
- 1000 UN REMACHES GESIPA DE ALUMINIO DE 5X12MM
- 100 UN SIERRA DE CINTA 2755X27X0,9 6/10
- 1000 UN TIRAFONDOS HIERRO 4 X 40 CR
- 20 UN TORNILLO ACERO CARB EXA 12X100 M-12/1,75
- 100 UN TORNILLO ACERO CARBO EXA 12X30 M-12/1,75
- 75 UN TORNILLO ACERO CARBO EXA 14X60 M-14/2,00
- 150 UN TORNILLO ACERO CARBO EXA 16X60 M-16/2,00
- 75 UN TORNILLO ACERO CARBO EXA 16X70 M-16/2,00
- 50 UN TORNILLO ACERO INOX.C/EXAGONAL 10 X 35
- 50 UN TORNILLO ALLEN ACER-CARB 6X60 M-6/1,00
- 100 UN TORNILLO ALLEN ACERO CARBONO M- 8X15
- 50 UN TORNILLO ALLEN ACERO CARBONO M- 8X70
- 500 UN TORNILLO BARRAQUERO M-6X50
- 100 UN TORNILLO INOX.CAB.AVELLANA M.8X25MM
- 150 UN TORNILLO INOX.CAB.EXAGONAL M.8X30MM
- 100 UN TORNILLO INOX.CAB.EXAGONAL M16X2,00X70MM
- 20 UN TORNILLO INOX.CAB.EXAGONAL M20X2,50X80MM
- 100 UN TORNILLO INOX.CABEZA ALLEN M.6X1,00X25MM
- 200 UN TORNILLO INOX.DIN 7991 M-8X16 A-2
- 70 UN TORNILLO M12-175X30MM C/ALLEN
- 10 M VARILLA ROSCADA M-12 - INOX
- 500 UN VARILLA SOLDADURA TIG 1,6MM AISI 316L
- 100 UN VARILLA TUNGSTENO 2,4 MM 2TH ROJO



A las firmas seleccionadas finalmente para la suscripción del acuerdo marco se les solicitará el catálogo de fabricantes y marcas distribuidas, incluyendo descuentos aplicables y precio de tarifa oficial.

4. ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO Y PEDIDOS O CONTRATOS BASADOS EN LOS ACUERDOS MARCO

La FNMT-RCM no se compromete a la adquisición de ninguna cantidad mínima de materiales, efectuándose esta consulta únicamente con el fin de realizar la selección de proveedores para la suscripción de acuerdos marco durante el periodo de vigencia indicado.

- Una vez seleccionados los proveedores, el suministro de los materiales se realizará según las necesidades de consumos de esta FNMT-RCM, adjudicándose el pedido/contrato específico basado en el acuerdo marco, a aquel proveedor que haya presentado la oferta más económica, siempre y cuando cumpla con el plazo de entrega solicitado (ver condición 6).
- Para aquellos materiales no incluidos en la relación de artículos ofertados, se seleccionará el proveedor valorando diferentes aspectos como: precio, plazo de entrega, línea de distribución del fabricante solicitado (o marca alternativa ofrecida) descuento sobre tarifa y rappel ofrecidos, etc.
- El consumo distribuido entre los proveedores seleccionados se realizará, en cualquier caso, de forma proporcional al puesto obtenido en el ranking de clasificación de empresas con acuerdo marco que se obtenga de la valoración de las diferentes propuestas recibidas.

5. PRECIO

El presupuesto máximo estimado de consumo en materiales de ferretería para el periodo previsto de UN AÑO, con posibilidad de prórroga de otro año, es de 60.000 € (30.000€ + 30.000€) (IVA no incluido).

6. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

El plazo de entrega para cada pedido/contrato basado en el acuerdo marco no podrá exceder de 1 día laborable en caso de material común. La FNMT-RCM valorará junto con el proveedor el plazo de entrega de algún material especial/específico, para poder alargar, puntualmente, este plazo de entrega.

Se valorará la posibilidad de realizar visitas para consultas técnicas "in situ" por parte del proveedor, previa solicitud, en un plazo de 1 día o máximo 48 horas.

El precio ofrecido debe incluir los costes de transporte y seguro hasta las instalaciones de la FNMT-RCM (Incoterm 2018: DDP Burgos)

Dirección de Entrega:

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE MONEDA
Avenida de Costa Rica s/n
09001 BURGOS

El proveedor se comprometerá a suministrar la cantidad que se le solicite, aunque esta sea pequeña por urgencia en la necesidad, sin que se produzca recargo por portes, embalajes ni de otro tipo.

7. GARANTÍAS.

Todos los productos suministrados deben estar garantizados por un periodo de al menos un año desde su entrega a la FNMT-RCM.

8. PENALIZACIONES.

Sera motivo de penalización el incumplimiento de plazos de entrega y/o asistencia, el incumplimiento reiterado en este sentido puede ser motivo de rescisión del contrato a la tercera advertencia por parte del Contratante al Adjudicatario.

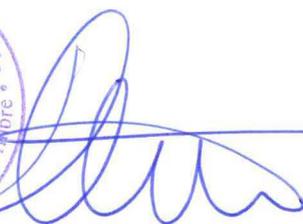
Los indicados en el pliego de condiciones particulares.

9. ACLARACIONES SOBRE ELPLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para cualquier aclaración sobre el contenido del presente pliego de condiciones deben contactar con:

FNMT-RCM
Departamento de Mantenimiento
Dirección de correo electrónico:
alfredogp@fnmt.es

Burgos a 11 de diciembre de 2019



Fdo.- Antonio Olmos Ruiz
Director Fábrica de Papel (FNMT-RCM)



Fdo: Alfredo Granda Posada
Jefe Ingeniería Mantº-Fca. Papel.